

DISPOSICIÓN N° 11948



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25 DE OCTUBRE DE 2016.-

VISTO el Expediente N° 1-0047-2000-000479-15-1 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de una nueva especialidad medicinal que será elaborada en la República Argentina.

Que de la mencionada especialidad medicinal existe un producto similar registrado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas en la Ley 16.463 y en los Decretos Nros. 9.763/64 y 150/92 (t.o. 1993) y sus normas complementarias.

Que la solicitud efectuada encuadra en el Artículo 3° del Decreto N° 150/92 (t.o. 1993).



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ADNAT

DISPOSICIÓN N° 11948

Que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS (INAME) emitió los informes técnicos pertinentes en los que constan los Datos Identificatorios Característicos aprobados por cada una de las referidas áreas para la especialidad medicinal cuya inscripción se solicita, los que se encuentran transcritos en el certificado que obra en el Anexo de la presente disposición.

Que asimismo, de acuerdo con lo informado por el INAME, el/los establecimiento/s que realizará/n la elaboración y el control de calidad de la especialidad medicinal en cuestión demuestran aptitud a esos efectos.

Que se aprobaron los proyectos de rótulos y prospectos correspondientes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal solicitada.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

DISPOSICIÓN N° 11948



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de la especialidad medicinal de nombre comercial BLOKIUM P y nombre/s genérico/s DICLOFENACO POTASICO , la que será elaborada en la República Argentina según los Datos Identificatorios Característicos incluidos en el Certificado que, como Anexo, forma parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.-Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s que obran en los documentos denominados: INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE_VERSION02.PDF / 0 - 30/06/2016 11:23:31, PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION04.PDF / 0 - 05/08/2016 16:50:53, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION01.PDF - 23/12/2015 15:47:43, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION02.PDF - 23/12/2015 15:47:43, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION05.PDF / 0 - 30/06/2016 11:23:31, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION06.PDF / 0 - 30/06/2016 11:23:31 .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: "ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N°", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

DISPOSICIÓN N° 11948



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ARTÍCULO 4°.- Con carácter previo a la comercialización de la especialidad medicinal cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 1° de la presente disposición será de cinco (5) años contados a partir de la fecha impresa en él.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscribese el nuevo producto en el Registro de Especialidades Medicinales. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición y los proyectos de rótulos y prospectos aprobados. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-2000-000479-15-1



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

INFORMACION PARA EL PACIENTE
CONSULTE A SU MÉDICO

BLOKIUUM P
DICLOFENAC POTÁSICO 50 y 75 mg

Comprimidos recubiertos

Venta Bajo Receta

Industria Argentina

Lea esta información para el paciente antes de comenzar a tomar este medicamento y cada vez que repita la receta ya que puede haber nueva información. Esta información no reemplaza a su conversación con el médico sobre su enfermedad o su tratamiento.

¿Qué es BLOKIUUM P y para qué se usa?

El diclofenac, principio activo de **BLOKIUUM P 50** y **BLOKIUUM P 75** pertenece a una clase de medicamentos llamados antiinflamatorios no esteroides (AINE). Actúa impidiendo que el organismo produzca una sustancia que causa dolor, fiebre e inflamación.

¿Para cuáles condiciones o enfermedades se prescribe este medicamento?

El diclofenac se usa para aliviar el dolor, la sensibilidad, la inflamación y la rigidez articular ocasionado por la osteoartritis (artritis debida al desgaste del revestimiento de las articulaciones), la artritis reumatoide (artritis debida a la inflamación del revestimiento de las articulaciones), la espondilitis anquilosante (artritis que afecta principalmente la columna vertebral), periodos menstruales dolorosos y dolores por otras causas.

No tome este medicamento si

- tiene hipersensibilidad al diclofenac;
- tiene una gastritis aguda o una úlcera gastroduodenal en actividad;
- tiene ataques de asma, urticaria o rinitis aguda desencadenada por administración de aspirina u otros antiinflamatorios no esteroides.

¿Cómo se debe usar este medicamento?

- **BLOKIUUM P** se presenta en comprimidos recubiertos de 50 y 75 mg para administración por vía oral. Por lo general, los comprimidos se toman de 2 a 3 veces al día.
- Tome **BLOKIUUM P** más o menos a la misma hora todos los días. Siga cuidadosamente las instrucciones de la receta y pídale a su médico o farmacéutico que le expliquen cualquier cosa que no entienda.
- Tome **BLOKIUUM P** tal como se lo indiquen. No aumente ni disminuya la dosis, ni lo tome con más frecuencia que la indicada por su médico.
- A veces se receta este medicamento para otros usos; pídale más información a su médico o a su farmacéutico.

Los comprimidos recubiertos deberán ingerirse enteros con líquidos preferentemente antes de las comidas.

¿Cuáles son las precauciones especiales que debo seguir?

Antes de tomar diclofenac,

- dígame a su médico y a su farmacéutico si usted es alérgico al diclofenac, la aspirina u otros AINE como ibuprofeno o naproxeno, a cualquier otro medicamento, o a cualquiera de los excipientes (ingredientes no activos) de los comprimidos de diclofenac;
- informe a su médico si toma cualquiera de estos medicamentos: anticoagulantes ("diluyentes de la sangre") como warfarina; aspirina; otros AINE (como ibuprofeno y naproxeno); corticosteroides (como dexametasona, betametasona, metilprednisolona y prednisona);
- informe también a su médico y a su farmacéutico qué medicamentos con y sin receta, vitaminas, complementos nutricionales y productos herbales está tomando o piensa tomar: inhibidores de la enzima convertidora de la angiotensina (ECA) como enalapril, benazepril, fosinopril, lisinopril, perindopril y ramipril, ciclosporina, digoxina, diuréticos, insulina y medicamentos orales para la diabetes, litio y metotrexato. Es posible que su médico deba cambiar la dosis de sus medicamentos o vigilarle estrechamente por si presentara efectos secundarios;
- informe también a su médico si tiene o alguna vez ha tenido úlceras, sangrado estomacal o intestinal u otros trastornos hemorrágicos;

- informe a su médico si tiene o alguna vez ha tenido asma, sobre todo si también sufre con frecuencia de congestión, secreción o pólipos nasales (inflamación del revestimiento interior de la nariz); lupus (un trastorno en el que el organismo ataca muchos de sus propios tejidos y órganos, incluyendo con frecuencia la piel, las articulaciones, la sangre y los riñones); porfiria (aumento anormal de la cantidad de ciertas sustancias naturales que produce el hígado); alguna enfermedad del hígado o del riñón; o hinchazón de manos, pies, tobillos o pantorrillas;
- informe a su médico si está embarazada, sobre todo si está en los últimos meses de gestación, si planea quedar embarazada o si está lactando. Si queda embarazada mientras toma diclofenac, llame a su médico;
- si tiene programada una cirugía, incluso una cirugía dental, informe a su médico o dentista que está tomando diclofenac.

¿Qué dieta especial debo seguir mientras tomo este medicamento?

A menos que su médico le indique lo contrario, continúe con su dieta normal.

¿Qué tengo que hacer si me olvido de tomar una dosis?

Si olvida tomar una dosis, tómela en cuanto se acuerde. No obstante, si ya casi es hora de la dosis siguiente, salte la que olvidó y continúe con su horario de medicación normal. No tome una dosis doble para compensar la que olvidó.

¿Cuáles son los efectos secundarios que podría provocar este medicamento?

Los AINE como el diclofenac pueden causar úlceras, sangrado o perforaciones en el estómago o el intestino. Estos problemas pueden surgir en cualquier momento durante el tratamiento, presentarse sin síntomas de advertencia e incluso causar la muerte. El riesgo puede ser mayor para quienes toman AINE por mucho tiempo, son de edad avanzada, tienen problemas de salud o beben grandes cantidades de alcohol mientras toman diclofenac. Si tiene cualquiera de estos síntomas, deje de tomar el diclofenac y llame a su médico: dolor estomacal, acidez estomacal, vómito de una sustancia sanguinolenta o semejante a posos de café, sangre en las heces, o heces negras y con aspecto de alquitrán.

El diclofenaco puede provocar otros efectos secundarios. Avísele a su médico si cualquiera de estos síntomas es intenso grave o no desaparece:

- diarrea

- estreñimiento
- gases o hinchazón abdominal
- dolor de cabeza
- mareos
- zumbido en los oídos
- aumento de peso inexplicable
- cansancio excesivo
- falta de energía
- malestar estomacal
- pérdida de apetito
- comezón
- dolor en la parte superior derecha del abdomen
- coloración amarilla de la piel o los ojos
- síntomas parecidos a los de la influenza
- fiebre
- ampollas
- sarpullido
- urticaria
- hinchazón de ojos, cara, lengua, labios, garganta, brazos, manos, pies, tobillos o pantorrillas
- dificultad para respirar o tragar
- ronquera
- palidez
- latido del corazón acelerado
- orina turbia, pálida o sanguinolenta
- dolor de espalda
- dificultad o dolor al orinar

¿Cómo debo almacenar o desechar este medicamento?

Mantenga este producto en su envase original, perfectamente cerrado y fuera del alcance de los niños. Guárdelo a temperatura ambiente y en un lugar alejado del exceso de calor y humedad (nunca en el cuarto de baño). Deseche todos los medicamentos que estén vencidos o que ya no necesite. Pregúntele a su farmacéutico cuál es la manera adecuada de desechar los medicamentos.

¿Qué otra información de importancia debería saber?

No falte a ninguna cita con su médico y con el laboratorio. El médico vigilará de cerca sus síntomas, y no olvide informar a su médico cómo se siente, de modo que pueda recetarle la cantidad correcta de medicamento para tratar su afección con el riesgo

No permita que ninguna otra persona use sus medicamentos. Pregúntele a su farmacéutico cómo puede volver a repetir su receta.

Es importante que Ud. mantenga una lista escrita de todas las medicinas que Ud. está tomando, incluyendo las que recibió con receta médica y las que Ud. compró sin receta, incluyendo vitaminas y suplementos de dieta. Ud. debe tener la lista cada vez que visita su médico o cuando es admitido a un hospital. También es una información importante en casos de emergencia.

Los síntomas de sobredosis son, entre otros

- malestar estomacal
- vómitos
- dolor de estómago
- heces negras, con aspecto de alquitrán o sanguinolentas
- vómito de una sustancia sanguinolenta o con aspecto de posos de café
- somnolencia
- respiración lenta, superficial o irregular
- pérdida del conocimiento

¿Cómo conservar BLOKIU P 50 y 75?

- Conservar entre 15 y 30 °C
- Mantener alejado del alcance de los niños.

Presentación

BLOKIU P 50: envases con 10, 15, 20, 30, 500 y 1.000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

BLOKIU P 75: envases con 10, 15, 30, 500 y 1.000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

¿Si Ud. se aplica dosis mayores de BLOKIU P 50 y 75?

En caso de sobredosis, contacte inmediatamente con su médico o farmacéutico.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología: Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777. Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247. Optativamente otros Centros de Intoxicaciones.

“Este medicamento ha sido prescripto sólo para su problema médico actual. No lo recomiende a otras personas”.

“Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT

<http://anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a

ANMAT responde 0800-333-1234”

Dirección Técnica: Dr. Luis M. Radici – Farmacéutico.

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD.

Certificado N°

Laboratorios CASASCO S.A.I.C.

Boyacá 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

*firma
Digital*



SANTARELLI Alejandro
Co-Director Técnico
Laboratorios Casasco SAIC
30501596082



*firma
Digital*
BURASI Osvaldo-Norberto
APODERADO Y CO - DIRECTOR TÉCNICO
LABORATORIOS CASASCO SAIC
30-50159608-2

PROYECTO DE PROSPECTO
BLOKIUUM P
DICLOFENAC POTÁSICO 50 y 75 mg
Comprimidos recubiertos
Venta Bajo Receta
Industria Argentina

Fórmulas

BLOKIUUM P 50

Cada comprimido recubierto x 50 mg contiene:

DICLOFENAC POTÁSICO	50,000 mg
Excipientes	
Fosfato Tricálcico	84,550 mg
Celulosa Microcristalina	23,000 mg
Copovidona	5,750 mg
Almidón Glicolato de Sodio	27,600 mg
Crospovidona	32,200 mg
Talco	4,600 mg
Estearato de Magnesio	2,300 mg
Opadry 200	5,500 mg
(Alcohol Polivinílico)	(1,925 mg)
(Bióxido de Titanio)	(1,375 mg)
(Talco)	(1,313 mg)
(Polietilenglicol 3350)	(0,660 mg)
(Copolímero del ácido metacrílico)	(0,220 mg)
(Bicarbonato de sodio)	(0,007 mg)
Amarillo Ocaso Laca Aluminica	0,500 mg

BLOKIUM P 75

Cada comprimido recubierto x 75 mg contiene:

DICLOFENAC POTÁSICO	75,000 mg
Excipientes	
Fosfato Tricálcico	126,825 mg
Celulosa Microcristalina	34,500 mg
Copovidona	8,625 mg
Almidón Glicolato de Sodio	41,400 mg
Crospovidona	48,300 mg
Talco	6,900 mg
Estearato de Magnesio	3,450 mg
Opadry 200	8,250 mg
(Alcohol Polivinílico)	(2,888 mg)
(Bióxido de Titanio)	(2,062 mg)
(Talco)	(1,970 mg)
(Polietilenglicol 3350)	(0,990 mg)
(Copolímero del ácido metacrílico)	(0,330 mg)
(Bicarbonato de sodio)	(0,010 mg)
Amarillo Ocaso Laca Aluminica	0,75 mg

Acción Terapéutica

Antiinflamatorio. Analgésico. Antirreumático.

Cód. ATC: M01AB05

Indicaciones: reumatismos inflamatorios y degenerativos: artritis reumatoidea, artrosis, espondilitis anquilosante, artropatía gotosa. Reumatismo extra-articular y afecciones periarticulares como bursitis, tendinitis, sinovitis o tenosinovitis, periartrosis escapulo humeral. Procesos inflamatorios musculoesqueléticos agudos.

Dolor post-traumático y postquirúrgico. Afecciones dolorosas y/o inflamatorias ginecológicas como dismenorrea primaria, anexitis. Procesos inflamatorios otorrinolaringológicos (faringoamigdalitis, otitis) y dentarios.

Acción Farmacológica: el diclofenac potásico, principio activo de BLOKIUM P es un antiinflamatorio no esteroideo (AINE) derivado del ácido bencenoacético. En estudios

farmacológicos el diclofenac ha mostrado tener actividad antiinflamatoria, analgésica y antipirética.

Como con otros AINES su modo de acción no está completamente aclarado; la capacidad para inhibir la síntesis de prostaglandinas participa en su actividad farmacológica.

Farmacocinética

Absorción: el diclofenac es rápida y completamente absorbido de los comprimidos recubiertos de diclofenac potásico. La absorción inicia inmediatamente posterior a su administración. Las concentraciones plasmáticas pico a los 30 minutos posteriores a la ingesta. Su ingesta junto con los alimentos no tiene influencia en la cantidad de diclofenac absorbida, aunque el inicio y la tasa de absorción pueden encontrarse un poco demorados.

La cantidad absorbida es lineal al tamaño de la dosis. Ya que la mitad del diclofenac es metabolizado durante su primer paso por el hígado (efecto de primer paso), el área bajo la curva de la concentración (ABC) es aproximadamente la mitad posterior a la administración oral, comparada con la dosis parenteral equivalente.

El comportamiento farmacocinético no cambia después de su administración repetida.

No ocurre acumulación siempre y cuando se observen los intervalos de dosificación.

99.7% del diclofenac se une a proteínas plasmáticas, principalmente a la albúmina (99.4%). El volumen aparente de distribución calculado es 0.12-0.17 l/kg.

El diclofenac pasa al líquido sinovial, donde se encuentran concentraciones máximas 2-4 horas después de que los valores plasmáticos pico hayan sido alcanzados. La vida media de eliminación aparente del líquido sinovial es de 3-6 horas. Dos horas después de haber alcanzado los niveles plasmáticos pico, las concentraciones de la sustancia activa ya son altas en el líquido sinovial que en el plasma y permanecen altos por hasta 12 horas.

Biotransformación: la biotransformación del diclofenac se lleva a cabo por la glucuronidación de la molécula intacta, pero principalmente por hidroxilación única y múltiple, y la metoxilación, resultando en varios metabolitos fenólicos (3'-hidroxi-, 4'-hidroxi-, 4',5'-dihidroxi-, y 3' - hidroxi-4'-metoxi-diclofenac, tiene una vida media plasmática mucho más larga. Sin embargo, este metabolito es virtualmente inactivo.

Eliminación: la depuración sistémica total del diclofenac del plasma es de 263 ± 56 ml/min (valor promedio \pm DE). La vida media terminal plasmática es de 1-2 horas. Cuatro de los metabolitos, incluyendo dos activos, también tienen vidas medias cortas

de 1-3 horas. Un metabolito, 3-hidroxi-4'-metoxi-diclofenaco, tiene una vida media plasmática mucho más larga. Sin embargo, este metabolito es virtualmente inactivo. Alrededor del 60% de la dosis administrada es excretada en la orina como el conjugado glucurónico de la molécula intacta y como metabolitos, la mayoría de los cuales son también convertidos en conjugados glucurónicos. Menos del 1% es excretado sin cambio alguno. El resto de la dosis es eliminada como metabolitos a través de la bilis y en las heces.

Posología y Modo de Administración

BLOKIU P 50 (Comprimidos recubiertos)

Dosis habitual: 1 comprimido 2 a 3 veces por día de acuerdo al criterio médico. Los comprimidos recubiertos deberán ingerirse enteros con líquidos preferentemente antes de las comidas.

BLOKIU P 75 (Comprimidos recubiertos)

Adultos: *dosis habitual:* 1 a 2 comprimidos por día de acuerdo al criterio médico. En los casos de mediana severidad es suficiente la administración diaria de un comprimido recubierto de **BLOKIU P 75** (diclofenac potásico, 75 mg). Si la severidad de los síntomas fuera mayor por la noche o por la mañana temprano se recomienda la administración de **BLOKIU P 75** (diclofenac potásico, 75 mg) por la noche. Los comprimidos recubiertos deberán ingerirse enteros con líquidos preferentemente antes de las comidas.

Niños: debido a la elevada dosificación de **BLOKIU P 75** (diclofenac potásico, 75 mg) no está indicado para los niños.

Contraindicaciones: hipersensibilidad a la sustancia activa. Gastritis aguda o úlcera gastroduodenal. Tercer trimestre del embarazo.

Al igual que otros antiinflamatorios no esteroides **BLOKIU P 50** (diclofenac potásico) está contraindicado en asmáticos que han padecido un ataque de asma, urticaria o rinitis aguda por la administración de ácido acetilsalicílico y otros medicamentos que inhiben la síntesis de prostaglandinas.

Advertencias: como sucede con otros AINES en cualquier momento del tratamiento puede producirse una hemorragia gastrointestinal o una perforación ulcerosa, con o sin síntomas o antecedentes previos. Esto es más probable en sujetos añosos, en los que puede ser más grave. En caso de ocurrir sangrado gastrointestinal, se debe suspender el tratamiento.

Como sucede con otros AINES, en raras ocasiones el diclofenac puede provocar reacciones alérgicas severas de tipo anafiláctico/anaflactoide.

Precauciones

- Debido a la importancia de las prostaglandinas en mantener la función renal en determinadas condiciones, **BLOKIUUM P 50/75** (diclofenac potásico) debe emplearse con precaución en pacientes con función renal, cardíaca o hepática disminuida, en pacientes que han sido tratados con diuréticos en forma crónica y en pacientes sometidos recientemente a cirugía mayor o que presenten depleción importante del volumen extracelular.
 - Debe administrarse bajo estricta vigilancia médica en pacientes con antecedentes de úlcera gastroduodenal, colitis ulcerosa o enfermedad de Crohn. También se tendrá precaución en pacientes con porfiria hepática ya que **BLOKIUUM P 50/75** puede desencadenar un ataque.
- Administrar con precaución en pacientes de edad avanzada y emplear siempre en ellos la menor dosis que demuestre eficacia.
 - Durante el tratamiento prolongado deben efectuarse controles periódicos hematológicos, de función renal y hepática.

Como con otros AINES puede inhibir transitoriamente la agregación plaquetaria. Los pacientes con trastornos de hemostasis que reciben **BLOKIUUM P 50/75** deben ser controlados estrechamente.

Administrar con precaución en pacientes con asma bronquial, ya que puede exacerbar los síntomas de esta enfermedad.

Embarazo y lactancia: no debe prescribirse **BLOKIUUM P 50/75** (diclofenac potásico) durante el embarazo, salvo por razones imperiosas, y especialmente durante el último trimestre de gestación (ya que puede inhibir las contracciones uterinas y provocar cierre precoz del conducto arterioso).

El diclofenac potásico se elimina en cantidades exiguas a la leche materna, por lo que en caso de amamantamiento durante su administración no es de esperar efectos indeseables en el lactante.

No obstante, como con otras drogas que son excretadas en leche no se recomienda su empleo durante el período de lactancia.

Uso pediátrico: debido a la elevada dosificación de **BLOKIUUM P 75** (diclofenac potásico 75 mg) no está indicado en niños.

Efectos adversos: los efectos adversos de **BLOKIUUM P 50** son similares a los de otros AINES. Se caracterizan de acuerdo a su frecuencia de aparición: frecuentes > 10%, ocasionales > 1% y < 10%, raros < 1% y casos aislados.

Tracto gastrointestinal: *ocasionales:* dolor epigástrico, otras molestias gastrointestinales como náuseas, vómitos, diarrea, distensión abdominal, etc. *Raros:* hemorragia digestiva, úlcera gástrica o intestinal con o sin hemorragia o perforación.

Sistema Nervioso Central: *ocasionales:* cefaleas, mareo o vértigo. *Raros:* somnolencia.

Hígado: *ocasionales:* aumento de transaminasas. *Raros:* hepatitis con o sin ictericia.

Piel: *ocasionales:* eritemas y erupciones cutáneas. *Raros:* urticaria.

Casos aislados de síndrome de Steven Johnson, eritema multiforme, epidermolisis tóxica.

Riñón: *raros:* edema. Casos aislados de insuficiencia renal aguda y alteraciones en la orina (hematuria, proteinuria).

Sangre: casos aislados de leucopenia, anemia hemolítica, agranulocitosis.

Aparato cardiovascular: casos aislados de hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca congestiva, palpitaciones.

Sentidos especiales: *ocasionales:* tinitus.

Efectos sobre la capacidad de conducir o manejar máquinas.

Los pacientes que experimenten vértigo u otros trastornos del sistema nervioso central no deberán conducir vehículos ni manejar maquinarias.

Interacciones medicamentosas: la administración simultánea de diclofenac potásico con otros antiinflamatorios sistémicos no esteroideos puede favorecer la aparición de efectos adversos.

Los estudios clínicos no han demostrado que **BLOKIUUM P 50** (diclofenac potásico) influya sobre la acción de los anticoagulantes. A pesar de ello y por precaución, se recomienda controlar el efecto anticoagulante al administrar simultáneamente diclofenac con anticoagulantes.

Los ensayos clínicos han demostrado que **BLOKIUUM P 50** (diclofenac potásico) puede administrarse junto con antidiabéticos orales sin que influya sobre su efecto clínico.

El diclofenac potásico, como otros antiinflamatorios no esteroideos, puede inhibir el efecto de los diuréticos. También es posible que incremente la acción retentora de potasio de los diuréticos ahorradores de potasio, por lo que deben controlarse los valores séricos de este catión.

Debe tenerse precaución cuando se administre **BLOKIU P 50/75** (diclofenac potásico) 24 horas antes o después de un tratamiento con metotrexato ya que puede elevar su nivel plasmático y aumentar su toxicidad.

La administración simultánea de **BLOKIU P 50/75** (diclofenac potásico) con sales de litio o digoxina puede elevar sus niveles plasmáticos, sin que se hayan producido signos de sobredosificación.

Sobredosis: se desconoce el cuadro clínico de la sobredosificación con diclofenac.

En caso de sobredosis se deben tomar las siguientes medidas terapéuticas.

- 1 - Debe impedirse su absorción con lavado gástrico e ingestión de carbón activado.
- 2 - Medidas de apoyo de las funciones vitales y sintomáticas frente a las complicaciones.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología. Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247. Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777. Opcionalmente otros Centros de Intoxicaciones.

Presentación

BLOKIU P 50: envases con 10, 15, 20, 30, 500 y 1.000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

BLOKIU P 75: envases con 10, 15, 30, 500 y 1.000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

Fecha de última revisión: .../.../...

Forma de conservación

- Conservar entre 15 y 30 °C
- Mantener alejado del alcance de los niños.

Dirección Técnica: Dr. Luis M. Radici - Farmacéutico.

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO

Certificado N°

Laboratorios CASASCO S.A.I.C.

Av. Boyacá 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

anmat

FERRAUTI Héctor Hernán
CUIL 20233063674

anmat

LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.
CUIT 30501596082
DIRECTORIO

PROYECTO DE ROTULO PRIMARIO

BLOKIUUM P

DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg

Comprimidos recubiertos

Lote N°

Vencimiento:



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

Firma Digital



Firma Digital

FERRAUTI Héctor Hernán
Co Director Técnico
Laboratorios Casasco SAIC
30-50159608-2



Firma Digital

CARAMÉS Adriana Claudia
APODERADA
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.
30-50159608-2

PROYECTO DE ROTULO PRIMARIO

BLOKIU M P

DICLOFENAC POTÁSICO 75 mg

Comprimidos recubiertos

Lote N°

Vencimiento



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

firma/
Digital



firma/
Digital

FERRAUTI Héctor Hernán
Co Director Técnico
Laboratorios Casasco SAIC
30-50159608-2



firma/
Digital

CARAMÉS Adriana Claudia
APODERADA
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.
30-50159608-2

PROYECTO DE ROTULO
BLOKIU M P
DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg
Comprimidos recubiertos
Venta Bajo Receta
Industria Argentina

Contenido: 10 comprimidos recubiertos.

Fórmula

DICLOFENAC POTÁSICO	50,000 mg
Excipientes	
Fosfato Tricálcico	84,555 mg
Celulosa Microcristalina	23,000 mg
Copovidona	5,750 mg
Almidón Glicolato de Sodio	27,600 mg
Crospovidona	32,200 mg
Talco	4,600 mg
Estearato de Magnesio	2,300 mg
Opadry 200	5,500 mg
(Alcohol Polivinílico)	(1,925 mg)
(Bióxido de Titanio)	(1,375 mg)
(Talco)	(1,313 mg)
(Polietilenglicol)	(0,660 mg)
(Copolímero del ácido metacrílico)	(0,220 mg)
(Bicarbonato de sodio)	(0,007 mg)
Amarillo Ocaso Laca Aluminica	0,500 mg

Posología: ver prospecto interno.

Forma de conservación:

- Conservar entre 15 y 30 °C
- Mantener alejado del alcance de los niños.

Dirección Técnica: Dr. Luis M. Radici – Farmacéutico.

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD.

Certificado N°

Laboratorios CASASCO S.A.I.C.

Av. Boyacá 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nota: el mismo rótulo llevará el envase con 15, 20, 30, 500 y 1.000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

Lote N°

Vencimiento:



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113



SANTARELLI Alejandro
Co-Director Técnico
Laboratorios Casasco SAIC
30501596082



BURASI Osvaldo Norberto
APODERADO Y CO - DIRECTOR TÉCNICO
LABORATORIOS CASASCO SAIC
30-50159608-2

PROYECTO DE ROTULO
BLOKIU M P
DICLOFENAC POTÁSICO 75 mg
Comprimidos recubiertos
Venta Bajo Receta
Industria Argentina

Contenido: 10 comprimidos recubiertos.

Fórmula

DICLOFENAC POTÁSICO	75,000 mg
Excipientes	
Fosfato Tricálcico	126,825 mg
Celulosa Microcristalina	34,500 mg
Copovidona	8,625 mg
Almidón Glicolato de Sodio	41,400 mg
Crospovidona	48,300 mg
Talco	6,900 mg
Estearato de Magnesio	3,450 mg
Opadry 200	8,250 mg
(Alcohol Polivinílico)	(2,888 mg)
(Bióxido de Titanio)	(2,062 mg)
(Talco)	(1,970 mg)
(Polietilenglicol)	(0,990 mg)
(Copolímero del ácido metacrílico)	(0,330 mg)
(Bicarbonato de sodio)	(0,010 mg)
Amarillo Ocaso Laca Alumínica	0,75 mg

Posología: ver prospecto interno.

Forma de conservación:

- Conservar entre 15 y 30 °C
- Mantener alejado del alcance de los niños.

Dirección Técnica: Dr. Luis M. Radici – Farmacéutico.

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD.

Certificado N°

Laboratorios CASASCO S.A.I.C.

Boyacá 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nota: el mismo rótulo llevará el envase con 15, 30, 500 y 1.000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

Lote N°

Vencimiento:



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113



SANTARELLI Alejandro
Co-Director Técnico
Laboratorios Casasco SAIC
30501596082



BURASI Osvaldo Norberto
APODERADO Y CO - DIRECTOR TÉCNICO
LABORATORIOS CASASCO SAIC
30-50159608-2



27 de octubre de 2016

DISPOSICIÓN N° 11948
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)
CERTIFICADO N° 58156
TROQUELES
EXPEDIENTE N° 1-0047-2000-000479-15-1

Datos Identificatorios Característicos de la Forma Farmacéutica

Troquel

DICLOFENACO POTASICO 50 mg COMO DICLOFENACO POTASICO 50 mg - COMPRIMIDO
RECUBIERTO

643339

DICLOFENACO POTASICO 75 mg COMO DICLOFENACO POTASICO 75 mg - COMPRIMIDO
RECUBIERTO

643342

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480

INAME
Av. Corrientes 2102

INAL
Estados Unidos 25

Edificio Central
Av. de Mayo 869



SORANNA SANTIAGO Matias
Horacio
CUIL 20345159798



Buenos Aires, 25 DE OCTUBRE DE 2016.-

DISPOSICIÓN N° 11948

ANEXO

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)**

CERTIFICADO N° 58156

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DEL CERTIFICADO

Razón Social: LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C

Representante en el país: No corresponde.

N° de Legajo de la empresa: 6542

2. DATOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL

Nombre comercial: BLOKIUM P

Nombre Genérico (IFA/s): DICLOFENACO POTASICO

Concentración: 75 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o

Tel (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)

DICLOFENACO POTASICO 75 mg COMO DICLOFENACO POTASICO 75 mg

Excipiente (s)

FOSFATO TRICALCICO 126,825 mg NÚCLEO 1
CELULOSA MICROCRISTALINA 34,5 mg NÚCLEO 1
COPOVIDONA 8,625 mg NÚCLEO 1
ALMIDON GLICOLATO DE SODIO 41,4 mg NÚCLEO 1
CROPOVIDONA 48,3 mg NÚCLEO 1
TALCO 6,9 mg NÚCLEO 1
ESTEARATO DE MAGNESIO 3,45 mg NÚCLEO 1
TALCO 1,97 mg CUBIERTA 1
POLIETILENGLICOL 3000 0,99 mg CUBIERTA 1
ACIDO METACRILICO COPOLIMERO 0,33 mg CUBIERTA 1
BICARBONATO DE SODIO 0,01 mg CUBIERTA 1
ALCOHOL POLIVINILICO 2,888 mg CUBIERTA 1
DIOXIDO DE TITANIO 2,062 mg CUBIERTA 1
COLORANTE AMARILLO OCASO, LACA DE ALUMINIO (CI 15985:1) 0,75 mg CUBIERTA 1

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC-PVDC

Contenido por envase primario: BLISTER CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTER CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: ENVASE CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 500 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Presentaciones: 10, 15, 30, 500 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 1000 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO

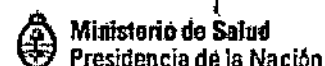
Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 15° C hasta 30° C

Otras condiciones de conservación: No corresponde

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Código ATC: M01AB05

Acción terapéutica: PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: reumatismos inflamatorios y degenerativos: artritis reumatoidea, artrosis, espondilitis anquilosante, artropatía gotosa. Reumatismo extra-articular y afecciones periarticulares como bursitis, tendinitis, sinovitis o tenosinovitis, periartritis escapulo humeral. Procesos inflamatorios musculoesqueléticos agudos. Dolor post-traumático y postquirúrgico. Afecciones dolorosas y/o inflamatorias ginecológicas como dismenorrea primaria, anexitis. Procesos inflamatorios otorrinolaringológicos (faringoamigdalitis, otitis) y dentarios.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a) Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	AV. BOYACA 237	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

b) Acondicionamiento primario:

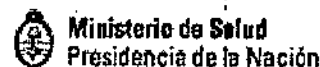
Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1254AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	AV. BOYACA 237	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

c) Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	AV. BOYACA 237	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	CALLE 5 Nº 186	PILAR - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

Nombre comercial: BLOKIUM P

Nombre Genérico (IFA/s): DICLOFENACO POTASICO

Concentración: 50 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)

DICLOFENACO POTASICO 50 mg COMO DICLOFENACO POTASICO 50 mg

Excipiente (s)

FOSFATO TRICALCICO 84,55 mg NÚCLEO 1
 CELULOSA MICROCRISTALINA 23 mg NÚCLEO 1
 COPOVIDONA 5,75 mg NÚCLEO 1
 ALMIDON GLICOLATO DE SODIO 27,6 mg NÚCLEO 1
 CROPOVIDONA 32,2 mg NÚCLEO 1
 TALCO 4,6 mg NÚCLEO 1
 ESTEARATO DE MAGNESIO 2,3 mg NÚCLEO 1
 ALCOHOL POLIVINILICO 1,925 mg CUBIERTA 1
 DIOXIDO DE TITANIO 1,375 mg CUBIERTA 1
 TALCO 1,313 mg CUBIERTA 1
 POLIETILENGLICOL 3000 0,66 mg CUBIERTA 1
 ACIDO METACRILICO COPOLIMERO 0,22 mg CUBIERTA 1
 BICARBONATO DE SODIO 0,007 mg CUBIERTA 1
 COLORANTE AMARILLO OCASO, LACA DE ALUMINIO (CI 15985:1) 0,5 mg CUBIERTA 1

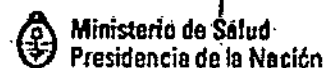
Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
 Av. Belgrano 1480
 (C1093AAP), CABA

INAME
 Av. Cbseros 2161
 (C1264AAD), CABA

INAL
 Estados Unidos 25
 (C1101AAA), CABA

Edificio Central
 Av. de Mayo 869
 (C1084AAD), CABA



Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC-PVDC

Contenido por envase primario: BLISTER CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTER CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: ENVASE CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 500 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ENVASE CONTENIENDO 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Presentaciones: 10, 15, 20, 30, 500 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 1000 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO

Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 15° C hasta 30° C

Otras condiciones de conservación: No corresponde

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



Código ATC: M01AB05

Acción terapéutica: PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: reumatismos inflamatorios y degenerativos: artritis reumatoidea, artrosis, espondilitis anquilosante, artropatía gotosa. Reumatismo extra-articular y afecciones periarticulares como bursitis, tendinitis, sinovitis o tenosinovitis, periartrosis escapulo humeral. Procesos inflamatorios musculoesqueléticos agudos. Dolor post-traumático y postquirúrgico. Afecciones dolorosas y/o inflamatorias ginecológicas como dismenorrea primaria, anexitis. Procesos inflamatorios otorrinolaringológicos (faringoamigdalitis, otitis) y dentarios.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a) Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	AV. BOYACA 237	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

b) Acondicionamiento primario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	AV. BOYACA 237	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

c) Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	AV. BOYACA 237	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

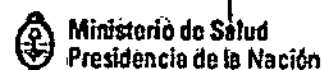
Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.	6112/16	CALLE 5 Nº 186	PILAR - BUENOS AIRES	REPUBLICA ARGENTINA
----------------------------------	---------	----------------	----------------------------	------------------------

El presente Certificado tendrá una validez de cinco (5) años a partir de la fecha del mismo.

Expediente Nº: 1-0047-2000-000479-15-1



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA